

España ocupa el segundo lugar entre los países de la U.E en base a las vacunas de su calendario infantil

07/03/2024

Un grupo de vacunólogos europeos entre lo que se incluye un miembro de la Asociación Española de Vacunología, acaba de publicar un interesante trabajo sobre los programas de vacunación de todos los países de la Unión Europea. Puntuaron las vacunas incluidas en los calendarios infantiles, recomendadas o financiadas, asignando una puntuación “básica”, “extendida e “incrementada”. La primera incluía tétanos, difteria, sarampión, rubeola, parotiditis, tosferina, hepatitis B, Hib, neumococo, tuberculosis, rotavirus, meningococo y papilomavirus. La segunda incluía varicela y gripe y la tercera la vacunación universal frente a estas dos últimas, la vacuna VPH para ambos sexos, la vacuna hexavalente vs la pentavalente, la antimeningocócica tetravalente, la vacuna frente a *N meningitidis* serogrupo B y la gripe tetravalente vs trivalente. En el cómputo total, España ocupa el segundo lugar tras Letonia, pero con la salvedad de que el trabajo se hizo antes de que se decidiera la introducción de la vacuna de rotavirus en nuestro país y, además, no se tuvo en cuenta la inclusión de los anticuerpos monoclonales frente al virus respiratorio sincitial.

<https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/14760584.2024.2324939>